



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

651/10

Salta, 07 de Septiembre de 2010

Expte. N° 14.254/06

VISTO:

La Nota N° 2162/10 por la cual el Lic. Oscar Moisés Suárez, Profesor Responsable de la asignatura Geotecnia I de la carrera de Ingeniería Civil, solicita autorización para el dictado de la materia durante el segundo cuatrimestre lectivo 2010; y

CONSIDERANDO:

Que motiva esta solicitud, el número importante de alumnos en condiciones de cursar la asignatura en el presente cuatrimestre, como también que los alumnos que quedaron libres durante el dictado regular, la puedan realizar;

Que asimismo, a través de la nota N° 1915/10, un grupo de estudiantes de la carrera de Ingeniería Civil solicita el redictado de la asignatura;

Que la Escuela de Ingeniería Civil y la Comisión de Asuntos Académicos, esta última mediante Despacho N° 207/10, aconsejan hacer lugar a lo solicitado por el Profesor;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

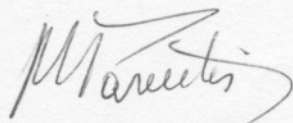
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(En su XIII sesión ordinaria del 01 de Septiembre de 2010)

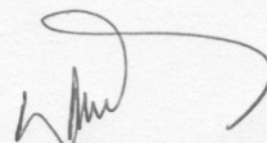
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Autorizar el redictado de la asignatura **Geotecnia I** del Plan de Estudio 1999 modificado de la Carrera de Ingeniería Civil, a cargo del Lic. Oscar Moisés SUAREZ, durante el segundo cuatrimestre lectivo 2010.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Escuela de Ingeniería Civil, al docente responsable, al Centro de Estudiantes, exhibase en cartelera, difúndase en página web de la Facultad y siga por la Dirección Administrativa Académica a los Departamentos Alumnos y Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

  
Dra. Mónica Liliana PARENTIS  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA